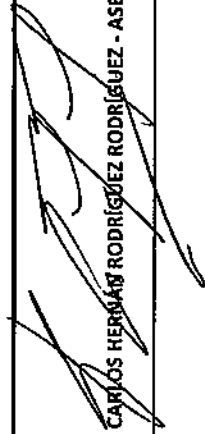


INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO					Seguimiento No.	171
Confirmación de información con la dependencia	X			Respuesta mediante correo electrónico remitido por los funcionarios de la OCI.		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X			
Desarrollo del Seguimiento:	Seguimiento a los Posibles Actos de Corrupción que se hallan presentado producto de las Auditorías de Gestión e Informes de Seguimiento que realiza la OCI, correspondientes al mes de septiembre.					
Observaciones:	La OCI del Mincomercio evidenció que no se presentaron Posibles Actos de Corrupción para el mes de septiembre de 2018.					
Generó plan de mejoramiento: SI		No		X		
ELABORADO POR: CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - ASESOR (E)		 APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO 				
FECHA DE APROBACIÓN: 30/10/2018						

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No. 171

SEGUIMIENTO A:	POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN		
CORRESPONDIENTE AL MES DE: SEPTIEMBRE	DE:	2018	
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de lo estipulado en la Directiva Presidencial 01 de 2015.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a los Posibles Actos de Corrupción que se hallan presentado producto de las Auditorías de Gestión e Informes de Seguimiento que realiza la OCI, correspondientes al mes de septiembre de 2018.		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	El seguimiento a los Posibles Actos de Corrupción revisado en el presente informe, es un seguimiento efectuado bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", de igual manera, se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, centrada en el modelo COSO, verificando los componentes "Evaluación de los Riesgos", segundo componente de control que involucra la identificación y análisis de riesgos relevantes en la gestión para el logro de los objetivos del proyecto y la forma en que tales riesgos deben ser manejados, así como el componente de las actividades de control, como las que se realiza en el proyecto para cumplir con las políticas, sistemas de información y procedimientos principalmente. Para lo anterior, el seguimiento se centrará en la revisión de la gestión de la Segunda Línea de Defensa de la Entidad, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (Jefes de planeación, supervisión e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros).
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Directiva Presidencial 01 de 2015		
AGUJEROS REALIZADOS	SI	NO	NA
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X		
Documentos soportes	X		
OBSERVACIONES/COMENTARIOS			
Mediante correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2018, se solicitó a los funcionarios de la Oficina de Control Interno del Ministerio, informar si en alguno de los Informes realizados, tanto de seguimiento como de auditoría durante el mes de septiembre de 2018, se presentaron posibles actos de corrupción.			
Para el mes de septiembre de 2018, del seguimiento a los posibles Actos de Corrupción se revisó el soporte enviado por los funcionarios de la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico informando que no se presentó ningún Posible Acto de Corrupción en el Ministerio.			